

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 05 de Abril del 2017, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Francisco de Orellana E3-16 y Av. 10 de Agosto en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 29 de Marzo del 2017, se reúnen con carácter ordinario los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	N° CEDULA	N° DE ACCIONES DE USD \$ 10.00 C/U	
BYRON GUILLERMO CARDENAS SANCHEZ	0502039274	24000.00	60%
MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS SANCHES	0502323256	10800.00	27%
KLEBER DAVID ALARCON VELASCO	1714366745	4000.00	10%
LUIS ALFONSO LEMA CERDA	0502046725	1200.00	3%
TOTAL DE ACCIONES		40000.00	100%

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

Preside esta Junta de accionistas el señor Byron Guillermo Cárdenas Sánchez, actúa como secretaria Maria de los Angeles Cardenas, por acuerdo unánime de todos los accionistas y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este el punto **REVISION DE LOS BALANCES GENERALES** correspondiente al ejercicio Contable 2016.

El departamento de Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los controles internos en nuestro País ha presentado a la Junta de Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2016, el mismo que fue auditado por el Ing. Iván Marcelo Granja Parra, según registro Único de Contribuyentes No.- 1708004948001 y con Numero de Registro Nacional de Auditores Externos No.- SC-RNAE 717 legalmente autorizado por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

Además se presenta el informe final de Auditoria, para la calificación general de los procedimientos Administrativos, Financieros y Contables de la Compañía.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la Gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:

1.- Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, Quedando una Utilidad del Ejercicio Contable del año 2016, en la cantidad de 171.614,25 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CATORCE CON 25/100) dólares de los estados Unidos de América.

2.- Queda aprobado que con fecha Viernes 05 de Abril del 2017, se realice la cancelación del 15% para la repartición a los Trabajadores, entre todos los que han prestado los servicios bajo relación de dependencia en el año 2016, comprendiéndose que es este desde el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, El valor para la Participación Trabajadores es de \$ 25.742,14 (VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 14/100) dólares de los estados Unidos de América.

De este punto se le solicita a la Gerencia General la recaudación de los documentos que garanticen las cargas de los trabajadores. Es obligatorio tener los documentos originales de las partidas de nacimiento o copias en el caso de cedulas.

Del personal inactivo del año 2016, se solicita proceder a informales, la fecha de cancelación y si hasta el 15 de Abril del 2017, no han concurrido a retirar el pago, se procederá de inmediato a depositar en el Ministerio de Trabajo,

3.- Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario 101, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.

4.- Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás documentación para la Superintendencia de Compañías correspondiente a este año 2016.

5.- Queda aprobado el Informe de Auditoría

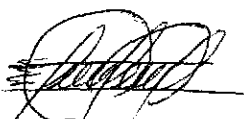
6.- Queda aprobado los pagos de Impuestos Municipales, Tributarios y otros que se generen por la rentabilidad de este ejercicio Contable.

7.- Se pide realizar la reserva legal de la utilidad obtenida en el ejercicio fiscal del 2016 según artículo 297 de la ley de compañías.

Luego se procede a la lectura de los dividendos de los accionistas generados en el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio la misma, se da lectura al a presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 21:30 horas firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a mas de los accionistas concurrentes.

BYCACE® S.A.



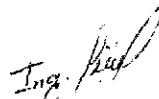
Ledo. Byron Cardenas Sanchez
ACCIONES 60%
Presidente



Srta. Maria de los Angeles Cardenas
ACCIONES 10%
Secretario



Ing. David Alarcón
ACCIONES 10%
Gerente



Ing. Luis Lema
ACCIONES 3%